

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTION JURIDICA

ATENDER PETICIONES

CODIGO: PGJ04-00

FECHA DE APROBACIÓN: 02/08/2018

VERSIÓN:05

Elaborado por

Revisado por

Aprobado por:

Nombre **RICARDO LEON RUEDA**Cargo: JEFE OFICINA JURIDICA

Nombre **ERIKA PEREZ PINZON**Cargo PROFESIONAL DE APOYO CALIDAD

Nombre: **HUGO ALFONSO ARCHILA**Cargo: GERENTE

1. INTRODUCCION

El presente documento describe el Procedimiento PGJ04-00 Atender peticiones, indicando su objetivo, alcance, definiciones, normatividad, explicación detallada de cada una de las actividades que lo conforman y control de cambios del procedimiento.

2. OBJETIVO

Atender dentro de los términos legales las acciones de carácter judicial o extrajudicial como por ejemplo derechos de petición y cartas, que la comunidad en general remite al IFC.

3. ALCANCE

Este procedimiento inicia con la recepción y el análisis de la solicitud; finaliza con la generación de la respuesta a las solicitudes; contempla el seguimiento para la recepción de respuestas, la solicitud de reportes, la atención de la solicitud, el registro, cierre y la comunicación de la respuesta al solicitante

4. **DEFINICIONES**

- **PETICION:** es aquel derecho que tiene toda persona individual o jurídica, grupo, organización o asociación para solicitar o reclamar ante las autoridades competentes -normalmente los gobiernos o entidades públicas- por razones de interés público ya sea individual, general o colectivo.
- ACCIONES JUDICIALES: es la facultad que tiene el individuo para promover el ejercicio de la jurisdicción, a fin de que esta se resuelva sobre la pretensión, que aquel dice tener.
- **DERECHO DE PETICION:** es un derecho que la Constitución nacional en su artículo 23 ha concedido a los ciudadanos para que estos puedan presentar peticiones a las autoridades, para que se les suministre información sobre situaciones de interés general y/o particular.

5. NORMATIVID	AD				
N	ormatividad	Ver Nomograma de	l Proceso		
6. DESCRIPCIO	6. DESCRIPCION DETALLADA DEL PROCEDIMIENTO				
No. ACTIVIDDAD	DESCRIPCION	RES	SPONSABLE	FORMATO - EVIDENCIA	



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTION JURIDICA

ATENDER PETICIONES

CODIGO: PGJ04-00

FECHA DE APROBACIÓN: 02/08/2018

VERSIÓN:05

1	Recibir y analizar solicitud para responder petición	El Jefe de la Oficina Jurídica, revisará la correspondencia enviada por medio del aplicativo QF Document y correo institucional de la oficina jurídica. Analiza la petición entregada, entendiendo esta como aquellas acciones de carácter judicial o extrajudicial, verifica los anexos si los hay, en caso de que la petición no corresponde a esta oficina será direccionado a la dependencia que competente. Cuando la solicitud llega de manera verbal, se le solicita al cliente registrarla en el formato RAC01-02 que está disponible en los buzones de sugerencias, y radicarlos en la ventanilla única para que continúe con el tramite correspondiente.	El Jefe de la Oficina Jurídica	Correspondencia en QF Document RAC01-02
2	Asignar funcionario para responder la petición	El Jefe de la Oficina Jurídica del IFC entrega la solicitud al Profesional designado de su dependencia para que atienda y proyecte la respuesta, diligenciando el formato RGJ04-01 Control de Seguimiento a Peticiones, en los campos: Número (N°.) de radicación, tema, responsable designado, solicitante, fecha y hora de entrega.	El Jefe de la Oficina Jurídica Profesional designado	RGJ04-01 Control de Seguimiento a Peticiones
3	Analizar solicitud para respuesta	El profesional designado de la dependencia del IFC analiza las necesidades del cliente respecto a la petición enviada para poder emitir una respuesta clara y precisa; identifica los elementos de juicio necesarios para la emisión de la misma dentro de los términos.	Profesional designado	Ninguno
4	Realizar seguimiento para respuesta	El Jefe de la Oficina Jurídica del IFC, designa en un profesional para que realice el seguimiento a las solicitudes de acuerdo al formato RGJ04-01 Control de seguimiento peticiones, revisando los términos legales para contestar, registrando lo encontrado en el campo observaciones.	El Jefe de la Oficina Jurídica	RGJ04-01 Control de seguimiento peticiones,
5	Responder la solicitud	El profesional designado de la dependencia del IFC proyecta una respuesta en atención a la solicitud realizada, bajo los términos estipulados para el mismo y contemplando la normatividad vigente para el caso. En esta actividad se diligencia el campo fecha de entrega, del formato RGJ04-01 Control de seguimiento a peticiones.	Profesional designado	Oficio carta RGD01-00

instituto financiero de casanare

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTION JURIDICA

ATENDER PETICIONES

CODIGO: PGJ04-00

FECHA DE APROBACIÓN: 02/08/2018

VERSIÓN:05

6	Determinar necesidad de componente jurídico para respuesta	El profesional designado de la dependencia del IFC determina si el documento requiere de soporte jurídico para complementarlo. Si la respuesta proyectada necesita soporte jurídico, se hace un llamado al procedimiento PGJ08-00 Analizar y expedir conceptos u orientaciones de tipo jurídico y regresa a la actividad 5, en caso contrario se ejecuta la actividad 7.	Profesional designado	RGJ04-02 Oficio de respuesta derechos de petición
7	Verificar el cumplimiento de la petición con los requisitos del cliente	El profesional designado de la dependencia del IFC que proyecta la respuesta revisa las condiciones y estado del documento respuesta a la petición entablada, para garantizar que se encuentre realizada bajo los lineamientos de las normas nacionales, realizando las siguientes revisiones: La respuesta esté dirigida al peticionario indicando el número de radicado, La dirección debe corresponder a la registrada en la petición, La respuesta debe ser clara, en términos precisos, resolviendo la inquietud del ciudadano, Si en la respuesta se citan normas deben trascribirse los apartes correspondientes o adjuntar el texto, Si la respuesta es parcial, esta debe indicar cuando se dará respuesta definitiva, La respuesta debe ir firmada por el encargado de la dependencia que la proyecta, Cuando se han enviado respuesta a las peticiones y llega el recibido a la dependencia se debe conservar una copia en archivo y La respuesta debe encontrarse dentro de los términos de tiempo indicados. De fondo verifica si la proyección da respuesta a la petición del solicitante. Si cumple con lo estipulado, se ejecuta la actividad número 9, en caso contrario continuar con la actividad 8.	Profesional designado	RGJ04-02 Oficio de respuesta derechos de petición
8	Perfeccionar respuesta de petición	El profesional designado de la dependencia del IFC realiza los ajustes de ser necesario de acuerdo a la revisión anterior y entrega al jefe de la oficina jurídica para su revisión, visto bueno y firma por parte del Gerente.	Profesional designado	RGJ04-02 Oficio de respuesta derechos de petición



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTION JURIDICA

ATENDER PETICIONES

CODIGO: PGJ04-00

FECHA DE APROBACIÓN: 02/08/2018

VERSIÓN:05

9	Generar salida y hacer cierre a la respuesta	procedimiento PO dado respuesta a RGJ04-01 Contro definitiva al solic	na jurídica, envía la respues GD01-00 Recibir y Enviar corr a las peticiones, la oficina jui ol de seguimiento a peticior itante, el tiempo empleado le pudieran presentarse.	espondencia. Cuando se ha rídica registra en el formato nes, la fecha de respuesta	El jefe de la oficina jurídica	RGJ04-01 Control de seguimiento a peticiones
10	Informar motivos del retraso de la respuesta				El jefe de la oficina jurídica	RGJ04-02 Oficio de respuesta derechos de petición
7	7. CONTROL DE C	AMBIOS				
	Versión	Fecha	Elaborado por:	Doz.	ón de la actualizaci	4
	Version	[dd/mm/yy]	Elaborado por.	Kazo	on de la actualizaci	on
	1.0		CIELO BOHORQUEZ	Cambios por recodificación		on
		[dd/mm/yy]	-		y se incorporó ítems	
	1.0	[dd/mm/yy] 06/08/2013	CIELO BOHORQUEZ MARIA E. AMAYA P.	Cambios por recodificación Se modificó procedimiento y	y se incorporó ítems edimientos SGC	
	1.0	[dd/mm/yy] 06/08/2013 24/02/2015	CIELO BOHORQUEZ MARIA E. AMAYA P. ERIKA Y. PEREZ P.	Cambios por recodificación Se modificó procedimiento y Lista De Chequeo Por Proc	y se incorporó ítems edimientos SGC actividades donde se especifica	. Ver formato RDP04-03
	1.0 2.0 3.0	[dd/mm/yy] 06/08/2013 24/02/2015	CIELO BOHORQUEZ MARIA E. AMAYA P. ERIKA Y. PEREZ P. RICARDO LEON RUEDA	Cambios por recodificación Se modificó procedimiento y Lista De Chequeo Por Proc Se realizó cambios en las c Se modificó actividad No. 1	y se incorporó ítems edimientos SGC actividades donde se especifica ega de manera verba	. Ver formato RDP04-03
	1.0 2.0 3.0 4.0	[dd/mm/yy] 06/08/2013 24/02/2015 27/05/2015 09/07/2015	CIELO BOHORQUEZ MARIA E. AMAYA P. ERIKA Y. PEREZ P. RICARDO LEON RUEDA RICARDO LEON RUEDA	Cambios por recodificación Se modificó procedimiento y Lista De Chequeo Por Proc Se realizó cambios en las c Se modificó actividad No. 1 seguir cuando la solicitud lle	y se incorporó ítems edimientos SGC actividades donde se especifica ega de manera verba	. Ver formato RDP04-03
	1.0 2.0 3.0 4.0 5.0	[dd/mm/yy] 06/08/2013 24/02/2015 27/05/2015 09/07/2015	CIELO BOHORQUEZ MARIA E. AMAYA P. ERIKA Y. PEREZ P. RICARDO LEON RUEDA RICARDO LEON RUEDA FERNANDO MONTES	Cambios por recodificación Se modificó procedimiento y Lista De Chequeo Por Proc Se realizó cambios en las c Se modificó actividad No. 1 seguir cuando la solicitud lle	y se incorporó ítems edimientos SGC actividades donde se especifica ega de manera verba	. Ver formato RDP04-03
8	1.0 2.0 3.0 4.0 5.0 8. ANEXOS (FORM	[dd/mm/yy] 06/08/2013 24/02/2015 27/05/2015 09/07/2015 2/8/2018 ATOS) NOMBRE	CIELO BOHORQUEZ MARIA E. AMAYA P. ERIKA Y. PEREZ P. RICARDO LEON RUEDA RICARDO LEON RUEDA FERNANDO MONTES	Cambios por recodificación Se modificó procedimiento y Lista De Chequeo Por Proc Se realizó cambios en las c Se modificó actividad No. 1 seguir cuando la solicitud lle	y se incorporó ítems edimientos SGC actividades donde se especifica ega de manera verba	. Ver formato RDP04-03